

Distr. RESTRICTED

PRS/2023/CRP.42

ORIGINAL: SPANISH

FOURTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

**Pacific regional seminar on the implementation of the Fourth International
Decade for the Eradication of Colonialism:
innovative steps to ensure the attainment of the Sustainable Development
Goals in the Non-Self-Governing Territories**

**Bali, Indonesia
24 to 26 May 2023**

**STATEMENT BY THE REPRESENTATIVE
OF CUBA**

INTERVENCIÓN DE CUBA SOBRE EL PUNTO 2
DE LOS TEMAS DE AGENDA (otras regiones).
Seminario Regional de Descolonización del
Pacífico
24 – 26 de mayo de 2023.
Bali, Indonesia

Señora Presidente:

Desde la adopción hace más de 50 años de la resolución 2065 (XX) en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el tema de las Islas Malvinas se ha mantenido bajo constante consideración en el marco de la ONU. Suman ya 40 las resoluciones adoptadas sobre el tema en Comité Especial de Descolonización, además de las 12 aprobadas por la Asamblea General.

Cuba reitera el respaldo a los legítimos derechos de la República de Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, lo cual ha sido también reiterado en diferentes foros de nuestra región al más alto nivel, entre los que se

incluye la CELAC. El 24 enero de 2023, en Buenos Aires, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad reiteraron el firme respaldo regional a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía por las Islas Malvinas.

En el camino hacia una solución negociada, justa y definitiva a la cuestión de las Malvinas en el plazo más breve posible, es necesario el diálogo y la cooperación entre las partes. Exhortamos una vez más al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a tener en cuenta los sucesivos llamamientos del Comité Especial para que se lleven a cabo negociaciones sobre esta disputa.

El envío de una misión visitadora a las Islas Malvinas contradice la práctica del Comité en cuanto al uso de ese mecanismo, y las resoluciones pertinentes.

Debemos reiterar también el pedido al Secretario General para que ejerza sus buenos oficios con el objetivo de ayudar a las partes a cumplir el mandato

de la Asamblea General, al tiempo que recomendamos que se incorpore en los documentos de trabajo que elabora la Secretaría información sobre los esfuerzos que realiza el Secretario General en este sentido.

Señora presidente:

Hace 59 años el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas declaró el Sáhara Occidental como territorio no autónomo. En los últimos 25 años, numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad han sido adoptadas sobre esta cuestión.

Cuba aboga por una solución política aceptable entre las partes, que prevea el ejercicio a la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental de conformidad con la resolución 1514 (XV) de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia de los países y pueblos coloniales.

A lo largo de los años Cuba ha mantenido su modesta contribución al desarrollo de ese pueblo. Reafirmamos nuestra voluntad de continuar contribuyendo a la formación de jóvenes saharauis en los ámbitos de la salud y la educación.

Señor presidente:

Cuba se suma al llamado internacional de poner fin al colonialismo y recuerda que mientras exista un solo pueblo bajo esa condición, el trabajo del Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estará inconcluso.

Muchas gracias.